

NORMAS ESPECÍFICAS 1ª DIVISIÓN NACIONAL FEMENINA

1. COMPOSICIÓN

En la presente temporada 2008/2009, la competición de 1ª División Nacional Femenina estará formada por los equipos pertenecientes a los Clubes que mantengan la categoría y aquellos otros que se inscriban más todos aquellos que, habiendo presentado proyectos deportivos sólidos, haya considerado la FBCM.

2. PARTICIPANTES

Los equipos inscritos son un total de 8 y son los siguientes:

ALBACETE BALONCESTO CINCO	de ALBACETE
CAJA RURAL DE ALBACETE - CABA	de ALBACETE
CB CUENCA FEMENINO	de CUENCA
CD DAIMIEL	de DAIMIEL (Ciudad Real)
FUNEZ GESTIÓN INTEGRAL DE EMPRESAS	de CIUDAD REAL
GRUPO 76-ALKASAR	de ALCÁZAR DE SAN JUAN (Ciudad Real)
TOSHIBA POLÍGONO	de TOLEDO
YUNQUERA GESVICAN	de YUNQUERA DE HENARES (Guadalajara)

3. SISTEMA DE JUEGO

- PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)
- SEGUNDA FASE (CLASIFICACIÓN)
- TERCERA FASE (CRUCES)
- FASES FINALES A CUATRO (PARA EL ASCENSO Y PARA EL DESCENSO)

Primera Fase – Liga Regular:

Los equipos disputarán una liga a doble vuelta, todos contra todos (14 jornadas).

Segunda Fase – Clasificación:

Para esta Fase los equipos se dividirán en dos grupos:

Grupo A: Estará compuesto por los cuatro primeros clasificados en la Primera Fase que disputarán una liga a doble vuelta (6 jornadas).

Grupo B: Estará compuesto por los clasificados en los puestos 5º, 6º, 7º y 8º al final de la Liga regular que se celebra en la Primera Fase. Estos equipos disputarán una Liga a doble vuelta (6 jornadas).

Tercera Fase – Cruces:

Enfrentaría en eliminatorias de ida y vuelta a los equipos atendiendo a la clasificación obtenida en la Fase de Clasificación y con ventaja de campo a favor de los equipos procedentes del Grupo "A".

Los emparejamientos serían los siguientes:

- 4º Grupo B vs 1º Grupo A (1)
- 3º Grupo B vs 2º Grupo A (2)
- 2º Grupo B vs 3º Grupo A (3)
- 1º Grupo B vs 4º Grupo A (4)

El primero de los partidos se celebraría en casa del equipo nombrado en primer lugar.

Las fechas para estos cruces serían: 18 y 25 de Abril.

Fases Finales:

Clasificarán para disputar estas Fases que se jugarán por el sistema de concentración, todos los equipos, por un lado los ganadores de los cruces, que se disputarían la plaza para poder acceder a la LIGA FEMENINA 2, y, por otro lado, los perdedores de los mismos, que dilucidarían entre ellos la plaza de descenso a 1ª Autonómica Femenina. Ambas fases se disputarían en una única localidad en un fin de semana que sería la gran fiesta del baloncesto femenino castellano-manchego.

Se disputará mediante Fase Final a celebrar los días **9 y 10 de Mayo de 2009** en sede que podrá ser determinada por dos vías:

- Negociación directa de esta FBCM con instituciones públicas o privadas que puedan estar interesadas en celebrar este evento en el ámbito de su competencia. Esta negociación, en el caso de existir, deberá ser comunicada a los Clubes que conforman esta categoría antes de las 19:00 horas del día 27 de Abril de 2009.
- Adjudicación mediante subasta a sobre cerrado, incluyendo en éste el cheque nominativo que sea efectivo en el mismo momento de la puja o documento oficial del organismo competente firmado y sellado por el máximo responsable del mismo o persona en que delegue, que tendrá lugar en la sede de la FBCM el día 28 de Abril de 2009 a las 19:00 horas. El importe mínimo de esta subasta será de 2.500,00 € (dos mil quinientos euros). En caso de que varios importes coincidieran, será la Comisión Ejecutiva de la FBCM la que determinará la Sede para la celebración de esta actividad.

Los emparejamientos en ambas Fases serán los siguientes:

- A) 1 - 4
- B) 2 - 3
- C) FINAL (enfrentará a los ganadores de A y B en la Fase de los equipos de arriba, y a los perdedores de A y B en la Fase de los equipos de abajo)

El vencedor de la Fase Final de los ganadores en los cruces se clasificará para disputar la Fase de Ascenso a Liga Femenina 2 que se disputará atendiendo a las normas emanadas de las Federaciones correspondientes. Por otro lado, el perdedor de la Final en la Fase de los equipos de abajo, descenderá a 1ª Autonómica Femenina.

4. FECHAS

Primera Fase – Liga Regular:

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Octubre 2008	11, 18, 25	Noviembre 2008	29
Noviembre 2008	1, 8, 15, 22	Diciembre 2008	20
		Enero 2009	10, 17, 24, 31
		Febrero 2009	7

Segunda Fase – Clasificación:

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Febrero 2009	21, 28	Marzo 2009	14, 21, 28
Marzo 2009	7		

Tercera Fase – Cruces:

18 y 25 de Abril.

Fases Finales:

9 y 10 de Mayo de 2009

4. HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

En las dos últimas jornadas de las dos primeras Fases y grupos, en su caso, todos los encuentros comenzarán el Sábado a las 19'00 horas.

5. ARBITRAJES

Los gastos de derechos de arbitraje, serán prorrateados a partes iguales, entre todos los equipos participantes, debiendo efectuar los clubes las siguientes entregas a cuenta:

1ª NACIONAL FEMENINA	
DERECHOS DE ARBITRAJE	
FECHA DE PAGO	IMPORTE
9 de octubre de 2.008	1.160,00 €
9 de enero de 2.009	1.160,00 €
2 de abril de 2.009	870,00 €

Así mismo los clubes que no dispongan de Oficiales de Mesa en su localidad, tendrán que abonar otro recibo adicional por el importe que corresponda a los gastos de desplazamiento y dietas, contando para ello con un plazo de 3 días hábiles desde la celebración del encuentro.

Fases Finales:

Para los encuentros de las Fases Finales, el Comité Técnico Arbitral designará 8 árbitros, corriendo por cuenta de los equipos participantes, a partes iguales los gastos de alojamiento y manutención de 8 árbitros y 3 técnicos.

Los gastos correspondientes a los derechos de arbitraje más los de los Oficiales de mesa serán repartidos atendiendo al número de partidos que dispute cada equipo participante.

5. OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS

Los equipos participantes están obligados a proporcionar a la FBCM **copia en DVD** de todos los partidos en los que actúen como locales así como las **Estadísticas Oficiales** de estos partidos en formato digital. Ambas copias se remitirán a esta Federación en el plazo de los dos días hábiles siguientes a la celebración del partido.

Los equipos locales tendrán las siguientes obligaciones:

- Un mínimo de 9 balones oficiales de juego.
- Agua abundante para todo el desarrollo del partido, para los dos equipos y el equipo arbitral.
- 26 toallas tamaño medio en perfecto estado (12 para cada equipo y dos para el equipo arbitral).
- Hielo disponible para posibles lesiones.
- 2 cubos (uno en cada banquillo).
- La instalación deberá contar al menos con un tablero y un aro de repuesto.
- Dos aparatos automáticos de tipo digital para aplicar la Regla de los 24 segundos instalados sobre los tableros.
- Deberá ser instalado un túnel de protección, que podrá ser extensible, al menos desde el límite de la pista hasta la entrada en los vestuarios.

COPA "IGUALDAD" 1ª DIVISIÓN NACIONAL FEMENINA

1. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN

Esta competición la disputarán el equipo del Club coorganizador o Club invitado así como los primeros clasificados al finalizar la primera vuelta en la primera Fase hasta completar el número de cuatro.

2. FORMA DE JUEGO

Se disputará mediante Fase Final a celebrar los días **13 y 14 de Diciembre de 2008** en sede que podrá ser determinada por dos vías:

- Negociación directa de esta FBCM con instituciones públicas o privadas que puedan estar interesadas en celebrar este evento en el ámbito de su competencia. Esta negociación, en el caso de existir, deberá ser comunicada a los Clubes que conforman esta categoría antes de las 19:00 horas del día 25 de Noviembre de 2008. En estos casos la FBCM se reserva la posibilidad de invitar a un equipo de la localidad de celebración y que forme parte de esta categoría.
- Adjudicación mediante subasta a sobre cerrado, incluyendo en éste el cheque nominativo que sea efectivo en el mismo momento de la puja o documento oficial del organismo competente firmado y sellado por el máximo responsable del mismo o persona en que delegue, que tendrá lugar en la sede de la FBCM el día 26 de Noviembre de 2008 a las 19:00 horas. El importe mínimo de esta subasta será de 1.200,00 € (mil doscientos euros). En caso de que varios importes coincidieran, será la Comisión Ejecutiva de la FBCM la que determinará la Sede para la celebración de esta actividad.

El sistema de competición será a eliminatorias a partido único jugando la Final los vencedores en dichas eliminatorias. Los emparejamientos de éstas serán establecidos haciendo que el equipo del Club coorganizador se enfrente al equipo peor clasificado, al finalizar la primera vuelta de la Liga regular, de entre los otros tres participantes. En el caso de no haber Club coorganizador se enfrentarán 1º contra el peor clasificado de entre los participantes y el 2º contra el segundo peor clasificado de los participantes y al finalizar dicha primera vuelta.

Los dos equipos finalistas se ganarán el derecho a participar en el Trofeo JUNTA DE COMUNIDADES.

Los Clubes con equipos participantes en la Copa "IGUALDAD" estarán obligados a presentar un equipo representativo de dicho Club, y de la categoría Infantil femenino, para disputar una MINICOPA. La FBCM siempre atenderá al calendario oficial de dicha categoría para poder llevar a cabo esta Minicopa. Así mismo la FBCM se reserva la posibilidad de invitar a otros equipos de esta misma categoría. Los gastos correspondientes a los derechos de arbitraje más los de los Oficiales de mesa de esta Minicopa serán repartidos atendiendo al número de partidos que dispute cada equipo participante.

4. ARBITRAJES DE LA COPA "IGUALDAD"

Los gastos ocasionados por este concepto serán cubiertos de igual manera a la Fase Final de la competición en 1ª División Nacional Femenina de Castilla – La Mancha.

Obligaciones de los coorganizadores de la Fase Final y de la Copa IGUALDAD:

Además de las indicadas para todos los equipos de la categoría, los coorganizadores (junto a la FBCM) de la Fase Final y de la Copa tendrán las siguientes obligaciones:

- El pabellón debe disponer de megafonía que sólo podrá ser utilizada para divulgar información de interés o música, en ningún caso para menospreciar a uno de los equipos participantes o para difundir frases que puedan incitar a la violencia.
- Se necesitará un mínimo de voluntarios para desarrollar diferentes funciones. El número de éstos será determinado tras la adjudicación de la sede efectuada a tenor de la subasta correspondiente.
- Durante ambas Fases Finales debe haber en el pabellón un médico, un fisioterapeuta y servicio de ambulancias. Éstos deben estar a pie de pista.
- Debe haber una zona delimitada para las personalidades Políticas y Deportivas. La Federación una vez conozca el pabellón donde se va a realizar las Fases Finales, decidirá si será un palco en la zona de gradas o si es necesario instalar una mesa presidencial a pie de pista. La organización y composición de dicho palco serán establecidas por la FBCM.
- El Club coorganizador proporcionará 20 entradas por cada uno de los partidos que se disputen en estas Fases a cada uno de los clubes que participen en las mismas así como 50 entradas a la Federación de Baloncesto de Castilla-La Mancha para cada uno de los partidos a celebrar.
- Todo el protocolo relativo a la entrega de Trofeos, reconocimientos públicos, premios... será establecido por la F.B.C.M, que tendrá en consideración al Club coorganizador en el caso de que éste quisiera incluir algún otro.